

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 74 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(Creado mediante Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Superior de la Judicatura)
j74pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESOS AL DESPACHO PARA SENTENCIA ART. 120 C.G.P.

No	DESPACHO	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE INGRESO	FECHA SALIDA
1	JUZGADO 074 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE	11001418907420230023600	MONITORIO	JUAN FRANCISCO DIAZ DAZA.	CONSTRUCTORES HEZIBA S.A.S. y OTRO.	ORDENA EN LISTAR EL PROCESO DE LA REFERENCIA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 120 DEL C.G.P.	22/04/2024	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del CGP, se fija la presente lista siendo las 8:00 a.m.

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
SECRETARIA